



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pág.1

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 205-A-2023-D-FIIS

Callao, 13 de diciembre del 2023

Visto, el Proveído N° 320-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el OFICIO N° 351-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 067-UIFIIS-2023, de fecha 11 de octubre de 2023, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"IMPLEMENTACION DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN UNA EMPRESA FABRICANTE DE BATERÍAS AUTOMOTRICES, INDEPENDENCIA - LIMA, 2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor, presentado por los bachilleres: **CONDE TOLEDO Cristian Alejandro, ESTELA ODAR Jerson Freddy, REGALADO GUTIERREZ Sergio David** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **CONDE TOLEDO Cristian Alejandro, ESTELA ODAR Jerson Freddy, REGALADO GUTIERREZ Sergio David** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"IMPLEMENTACION DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN UNA EMPRESA FABRICANTE DE BATERÍAS AUTOMOTRICES, INDEPENDENCIA - LIMA, 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 067-UIFIIS-2023, de fecha 11 de octubre de 2023, resuelve: "...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"IMPLEMENTACION DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN UNA EMPRESA FABRICANTE DE BATERÍAS AUTOMOTRICES, INDEPENDENCIA - LIMA, 2023"**, presentado por los Bachilleres: **CONDE TOLEDO Cristian Alejandro, ESTELA ODAR Jerson Freddy, REGALADO GUTIERREZ Sergio David**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo; **Secretario:** Mg. BASTIDAS SANCHEZ Juan Carlos; **Vocal:** Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru; **Suplente:** Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel y **Asesor:** Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor.

Que, el Proveído N° 320-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el OFICIO N° 351-UIFIIS-2023 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 067-UIFIIS-2023, de fecha 11 de octubre de 2023 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"IMPLEMENTACION DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN UNA EMPRESA FABRICANTE DE BATERÍAS AUTOMOTRICES, INDEPENDENCIA - LIMA, 2023"**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor, presentado por los bachilleres: **CONDE TOLEDO Cristian Alejandro, ESTELA ODAR Jerson Freddy, REGALADO GUTIERREZ Sergio David** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pág.2

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "IMPLEMENTACION DEL CICLO PHVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN UNA EMPRESA FABRICANTE DE BATERÍAS AUTOMOTRICES, INDEPENDENCIA - LIMA, 2023", presentado por los bachilleres: **CONDE TOLEDO Cristian Alejandro, ESTELA ODAR Jerson Freddy, REGALADO GUTIERREZ Sergio David**, para optar el Título Profesional Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Presidente	Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo
Secretario	Mg. BASTIDAS SANCHEZ Juan Carlos
Vocal	Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru
Suplente	Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel
Asesor	Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor

2º **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: "El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción" ... (sic).

3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO